

## Prólogo

La emigración política es uno de los capítulos más lamentables de nuestra Historia Contemporánea. El exilio de quienes se vieron obligados a salir de España para evitar la persecución por razones políticas e ideológicas se convirtió desde comienzos del siglo XIX en una práctica demasiado frecuente y constituye una muestra de la intolerancia y de la escasa capacidad de asumir la existencia de una oposición con la que se inició la implantación de un régimen de libertades en nuestro país a partir del triunfo de la Revolución. Afrancesados, liberales, absolutistas, carlistas, republicanos, y todos aquellos cuya actitud chocaba con el poder establecido en cada momento, tuvieron que buscar acogida en el extranjero durante un periodo más o menos dilatado de tiempo para escapar a la acción punitiva de unas autoridades que no admitían ningún tipo de disidencia. De todas formas, no fue éste un fenómeno exclusivo de España, pues en la centuria decimonónica, italianos, polacos, franceses y ciudadanos de otros países europeos, protagonizaron también episodios migratorios por razones parecidas. En una Europa inestable, en la que las revoluciones y los bruscos cambios políticos daban lugar a importantes bandazos en los regímenes imperantes en cada lugar, la huida de los perdedores se convirtió también en algo habitual.

En la España del siglo XIX, el exilio más importante, tanto por el número de quienes lo padecieron, como por

la importancia y la calidad de sus integrantes, tuvo lugar durante el reinado de Fernando VII. La crisis del Antiguo Régimen y las dificultades que trajo aparejada la implantación de un régimen liberal, con la consiguiente resistencia de un sistema absolutista defendido hasta las últimas consecuencias por el monarca Borbón, dieron lugar a la aparición de este fenómeno con unas proporciones desconocidas hasta entonces. No hace falta señalar aquí el carácter taimado y vengativo del rey llamado «El Deseado» para darse cuenta de la influencia que tuvo el personaje en el desencadenamiento de la persecución de todos aquellos a los que consideraba traidores. En primer lugar, Fernando persiguió a los afrancesados, los cuales se vieron obligados a atravesar los Pirineos, acompañando a José Bonaparte en su regreso a Francia. Pero, sobre todo, se mostró implacable contra aquellos que pretendieron recortar su plena soberanía mediante la implantación de las medidas aprobadas en Cádiz durante la reunión de Cortes. Ahora bien, ninguna de estas oleadas fue tan importante como la que se registró a partir de 1823. Después de la desagradable experiencia por la que tuvo que atravesar el monarca durante el Trienio Constitucional, en el que se vio obligado a jurar una constitución que detestaba y a vivir la humillación que para él significó su forzado traslado a Sevilla, y posteriormente a Cádiz, arrastrado por los liberales que huían del ejército francés del duque de Angulema, su inquina contra éstos creció en su última etapa absolutista. Conviene, no obstante, señalar que en esta actitud fue precedido por muchos de sus partidarios, y ya incluso antes de su «liberación» en el Puerto de Santa María, la Regencia que asumió el poder desde la entrada de los franceses, publicó en *La Gaceta* una serie de medidas contra «los sujetos que hayan obtenido empleos por el Gobierno revolucionario, y también personas particulares que por la notoriedad de sus conductas inspiren desconfianza fundada.» A partir de

entonces, alrededor de veinte mil españoles tuvieron que salir de España para evitar el castigo de las autoridades absolutistas, ahora repuestas en sus cargos.

Así pues, en 1823 se inició la expatriación de este elevado número de españoles comprometidos con el liberalismo que tuvieron que buscar refugio en otros países y permanecer en ellos a la espera de que cambiase la situación política para poder regresar a España.

Conocemos ya muchos aspectos de esta emigración liberal desde que el estudio pionero de Vicente Llorens dio a conocer en su *Liberales y Románticos* (1968) los avatares de aquéllos que pasaron en Inglaterra, y especialmente en Londres, la mayor parte de estos años de exilio. Yo mismo tuve la oportunidad de avanzar un estudio sobre esta oleada migratoria en Francia en un trabajo —*Liberales en el exilio*—, que se publicó en 1975, en el que señalaba su importancia numérica y también cualitativa. Distinguía yo entonces los dos tipos de emigración al vecino país: por una parte la de aquellos prisioneros de guerra que habían sido llevados por el ejército francés al otro lado de los Pirineos e internados en depósitos de refugiados, y también la de aquellos otros, personajes civiles en su mayor parte, que habían optado por salir por sus propios medios y se habían instalado en la capital, o en otras ciudades, en general cercanas a la frontera. De los primeros, los soldados que habían servido en el ejército constitucionalista, regresaron en su casi totalidad en 1824 en virtud de una amnistía promulgada entonces. Con respecto a los oficiales, muchos de ellos —que no se fiaban del perdón decretado—, optaron por permanecer en Francia y se unieron a los civiles que ya se habían establecido allí siguiendo otros caminos.

Pues bien, desde la aparición de aquellos trabajos, se han publicado numerosos e importantes estudios que desvelan nuevos aspectos del exilio liberal en tiempos de Fernando VII, en los que se han analizado las distintas vías que em-

prendieron sus protagonistas, las peripecias de algunos de los personajes más sobresalientes de esta emigración, las intrigas políticas que llevaron a cabo durante los años de ausencia, sus relaciones con el liberalismo europeo, o las influencias que recibieron de las corrientes que imperaban por entonces en los países de acogida y que estos españoles proyectaron a su regreso a España.

Para todas estas investigaciones se han utilizado varios tipos de documentación. En el caso de los refugiados que recalaron por uno u otro motivo en Francia, han resultado de primordial importancia los expedientes de la policía dependiente del Ministerio del Interior del país vecino, custodiados y clasificados en la Serie F7 de los *Archives Nationales de la France* en París. La vigilancia a que eran sometidos los liberales españoles por el peligro que podían suponer sus actividades, no ya para la Monarquía absoluta en España, sino para la propia Monarquía de Luis XVIII, a causa de las intrigas que mantenían con los liberales franceses, dio lugar a una serie de *dossiers* en los que se reflejan con detalle los contactos y las intrigas de los elementos considerados más peligrosos. Asimismo, la correspondencia entre las autoridades francesas y españolas a través de los canales diplomáticos ofrece también una importante información recogida en la documentación custodiada en los archivos de ambos ministerios de Asuntos Exteriores (en el caso francés, tanto en el centro de la *Courneuve* en París, como en los Archivos Diplomáticos de Nantes). Tampoco conviene olvidar las fuentes depositadas en el Archivo del *Ministère de la Guerre*, en el *Château de Vincennes*, para conocer la trayectoria de los soldados y oficiales que fueron confinados en los depósitos de prisioneros y posteriormente permanecieron en Francia como refugiados.

Con respecto a los que optaron por buscar refugio en Gran Bretaña, la documentación a partir de la cual se ha

podido rastrear la presencia de españoles en aquel país, se reduce a la que está depositada en la Sección del *Foreign Office* de los *National Archives* de Kew, en las proximidades de la capital londinense. No existió en aquel país ninguna preocupación por el orden interior a causa de las actividades de estos hombres y mujeres y, por tanto, solo la contención de las intrigas de los liberales contra el régimen absolutista para satisfacer las demandas de las autoridades españolas, fue la que originó una serie de informes y una correspondencia diplomática útiles para la investigación sobre su presencia en Inglaterra.

Sin embargo, aunque no existió por parte del gobierno británico un control policial sobre estos españoles, como sí lo hubo en Francia, y por tanto no podemos disponer de una documentación tan completa como en este país para seguir sus andanzas, es extraordinariamente relevante la huella que estos españoles dejaron de su estancia en Inglaterra a través de sus memorias y recuerdos, o también en las numerosísimas colaboraciones que realizaron en la prensa escrita o en publicaciones de diverso tipo. Algunas, claramente de carácter político en las que reivindicaban su apoyo al régimen liberal, pero otras de carácter exclusivamente literario.

Por eso resulta muy oportuna la realización de encuentros como el que ha dado lugar a esta publicación. Las valiosas aportaciones de diferentes investigadores que se reunieron en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sevilla en el mes de abril de 2016, convocados por la Dra. María José Ruiz Acosta, han explorado nuevas facetas de este fenómeno migratorio, especialmente en lo que se refiere a sus actividades literarias y periodísticas y que ahora se reúnen en este libro.

En una primera parte, podrá encontrar el lector las ponencias de los participantes en el coloquio. La profe-

sora Benítez Alonso aborda el papel de algunas mujeres sobresalientes como Juana de Vega, esposa de Francisco Espoz y Mina; la portuguesa de nacimiento Carmen Silva, o Felicia Hemans, que aun siendo británica se sumó a la cruzada contra el absolutismo que emprendieron las exiliadas españolas a través de la prensa. Inmaculada Casas Delgado se centra en las actividades literarias de algunos ilustres liberales en el barrio londinense de Somers Town, en el que se afincaron la mayor parte de estos españoles. También Manuel Moreno Alonso colabora en esta obra colectiva con un estudio sobre la opinión pública y el periodismo político de uno de los más conocidos emigrados en Inglaterra, el sevillano José María Blanco White. Barry Taylor de la Biblioteca Británica centra su aportación en los editores e impresores londinenses que acogieron a los escritores españoles y publicaron sus trabajos. Por su parte, Fernando Durán López y Daniel Muñoz Sempere analizan los diversos periódicos, unos surgidos por iniciativa de los propios exiliados —y que eran de carácter político— y otros promovidos por editores cuyos intereses eran fundamentalmente comerciales de cara al mercado que se abría en América con el nacimiento de las nuevas repúblicas.

La Profesora María José Ruiz Acosta es la autora de toda la segunda parte de la publicación, en la que aborda un análisis de todos los periódicos publicados por los exiliados, ofreciendo una ficha técnica de cada uno de ellos en las que se aportan toda clase de datos sobre los títulos de cada periódico, las fechas de la aparición y extinción de los mismos, el número de páginas, los contenidos, los colaboradores, etcétera, etcétera. En definitiva, unos descriptores de extraordinario interés para todo aquel que quiera buscar en los textos de todas y de cada una de estas publicaciones las informaciones y las opiniones de quienes participaron de una forma directa o indirecta en estas iniciativas periódicas, las cuales constituyen, en su conjunto, una de las

actividades más importante de los españoles que tuvieron que verse obligados a pasar estos años en tierras británicas a la espera de que desapareciesen en España las circunstancias que habían motivado su forzado exilio.

Rafael Sánchez Mantero  
Catedrático emérito de Historia Contemporánea.

